

Nº DE ORDEN: DU 245-2014

DISTRIBUIDO: 18/11/2014

Expte. Nº 153/2013

VENCIMIENTO: 28/11/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca se constituye la Comisión de **HACIENDA Y FINANZAS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 153/2013**, de autoría de la Dip. Asunción Juri de Manti, caratulado: "SOLICITA A LA SEÑORA GOBERNADORA PARA QUE INSTRUMENTEN TODOS LOS PASOS Y REQUISITOS QUE FUESEN MENESTER PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO Y LA POSTERIOR CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA CASA PARA EL ADULTO MAYOR DE LA VILLA DE POMAN".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión,

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la Aprobación en general del presente Proyecto de Resolución.

SEGUNDO: En particular, se aconseja introducir modificaciones a su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

RESOLUCION

ARTICULO 1º: SOLICITASE al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud, proceda instrumentar los pasos y requisitos necesarios para la adquisición de un terreno y posterior construcción del edificio de la casa para el adulto mayor de la Villa de Pomán del Departamento Homónimo.

ARTICULO 2º: REMITASE una copia autenticada de la presente al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3º: De forma.

**DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
EL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2014.-**

FIRMANTES: DIP. VERONICA RODRIGUEZ CALSCIBETA, DIP. STELLA MARIS BUENADER, DIP. JUAN P. MILLAN, DIP RAUL E. GINE, DIP. GUSTAVO R. JALILE, DIP. EDUARDO R. PASTORIZA.

g.v
e.c
f.l

